

CONSTANCIA: 15-11-2022. A Despacho del señor Juez, el presente proceso ejecutivo, informando que se encontró una incongruencia aritmética en el auto interlocutorio No. 2540 del 04-11-2022, por lo que se hace necesario indicar la corrección en el encabezado del mismo previo a remitir las comunicaciones correspondientes al Inspector de Tránsito de Manizales, Caldas. Sírvase proveer,



JENNIFER CARMONA GARCIA

Secretaria -5



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio No. 2606
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CORPORACIÓN ACCIÓN POR CALDAS HOY FINANFUTURO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL
DEMANDADOS: CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ ORTIZ
YERALDIN AVILA JIMEZ
NANCY CASTRO
RADICADO: 17-001-40-03-002-2022-00477-00

Vista la constancia anterior, se dispone:

CORREGIR el encabezado del auto interlocutorio No. 2540 del 04-11-2022, en el sentido que las partes y radicado correcto, para los efectos pertinentes son:

DEMANDANTE: CORPORACIÓN ACCIÓN POR CALDAS HOY FINANFUTURO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL
DEMANDADOS: CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ ORTIZ
YERALDIN AVILA JIMEZ
NANCY CASTRO
RADICADO: 17-001-40-03-002-2022-00477-00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 16-11-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f44548e183546ee0fef0a6a6f123152fb843abfe4f82f5cc0c4c278350fe98b**

Documento generado en 15/11/2022 09:41:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>